

**INFORME DE CONTRATISTA
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7666020		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como instructor y apoyo al proceso de seguimiento y desarrollo de los programas a cargo de la escuela de formación artística y cultural de Chía		
Contratista:	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL		
No. de Cédula	1.072.707.507		
Fecha Inicio del Contrato	19/03/2025	Fecha de Terminación	18/10/2025
Periodo del Informe	19/05/2025 a 18/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.200.000
Saldo por Pagar	\$ 16.800.000
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

En	Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
	Salud Nueva EPS	9486109526	Mayo	\$210.000
	Pensión Protección			\$268.800
	ARL Sura			\$8.800

cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7666020**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **19/05/2025 a 18/06/2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
--------------------------	---------------------------

1. Impartir la instrucción de Actuación e Improvisación en el área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.

(ANEXO 5) Enseñanza en la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC

Taller informal Juegos teatrales e Improvisación

Horario de clase: miércoles 2:00 pm a 4:00 pm
Lugar: Salón 12 y 13, Casa cultura, sede nueva.

Este grupo tiene muchas ganas de hacer, trabajamos desde la idea de estar presentes de cuerpo y mente en el aquí y en el ahora, para eso cada sesión busca despertar la atención y la escucha permanente en los estudiantes, para entrar en un estado de alerta. Seguimos trabajando la confianza entre el equipo a partir de juegos de interacción grupal, juegos de palabras, ejercicios escénicos y ritmo corporal, ejercitando la agilidad mental puesta en juego.

La clase se reparte en dos partes; la primera parte es de entrenamiento corporal, se trabaja buscando la posición neutral para partir de sí mismo, buscando hacer conciencia corporal de la distribución del peso y diferentes posturas ya adquiridas, siempre se estimula el trabajo de ritmo colectivo y juegos con los que se refuerza la escucha y el trabajo en equipo. La segunda parte se pone en práctica lo aprendido en el desarrollo de la improvisación de escenas con diferentes instrucciones, buscando improvisaciones que reten al estudiante Ej: hacer una escena solo contestando con preguntas, o contestando con la primera letra de la frase según el orden alfabético. Estamos explorando ejercicios y juegos teatrales para buscar la agilidad mental y corporal de los estudiantes.

2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	1. (ANEXO 1) Se realiza reunión de área del mes de mayo con los dos equipos del área de teatro: Equipo 1: Programa de formación académica con énfasis en actuación (PFA). Donde se hace seguimiento a las actividades académicas de cada docente y se planea las próximas muestras de los procesos. Equipo 2: Escuela infantil de teatro, títeres, circo y maquillaje. Se recomienda la presentación de los informes mensuales, y se plantea la creación y ajuste al manual de convivencia y al reglamento interno de la escuela por equipos. 2. (ANEXO 2) Se realiza reuniones con Arelis para adelantarla en temas de carga académica docente, muestras del PFA 2025-1, y casos puntuales de los procesos académicos. 3. (ANEXO 3) Se realiza el apoyo al cierre y verificación de las instalaciones de la sede San Juan del camino en las fechas acordadas por equipos de coordinadores. 4. (ANEXO 8) Se hace un seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para su clase. 5. (ANEXO 7) Se hace seguimiento de la mano de psicología a estudiantes y profesores, se escucha sus problemáticas, dificultades y se les plantea posibles soluciones, dejando los casos en seguimiento con bienestar institucional. 6. (ANEXO 4) Se realiza traslado de objetos del área de teatro desde la sede principal hasta la sede Tiquiza. 7. (ANEXO 12) Se hace un permanente seguimiento y control de la sede Tiquiza con el apoyo del cuerpo de seguridad. 8. (ANEXO 16) Se prepara el espacio del salón Huitaca para las próximas muestras de proceso, con ayuda del personal del almacén de la casa de la cultura.
--	--

3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura	1. (ANEXO 17) Se realiza la planeación de las e clases del Taller informal de juegos teatrales improvisación. 2. Se atienden los últimos casos que no pueden o se les dificulta el manejo de la plataforma para descargar su carnet, se hace puntual ayuda a los estudiantes adultos mayores. 3. Se revisan y se organiza en carpetas, los formatos suministrados por la dirección de cultura y diligenciados por los docentes en cada informe para medir la cantidad de estudiantes acogidos en el área de teatro.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de teatro asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	1. Se mantiene el cronograma de trabajo para toda el área, ya que se asignaron espacios y horarios según necesidades académicas, organizando a todos los maestros y sus respectivos estudiantes. 2. (Anexo17) Se sigue el cronograma estipulado en la planeación de la clase de improvisación. 3. Se deja en la carpeta compartida en organización con las demás áreas de la escuela los horarios fijos de clase de toda el área de teatro, organizados de la siguiente manera: • Sede Tiquiza: Todas las clases de los tres ciclos del Programa de formación académica y el taller informal de Yoga kundalini • Villa Lucrecia: Grupo de teatro adulto, títeres, maquillaje y circo • Sede nueva: Talleres informales (actuación para la cámara, improvisación, grupo de teatro infantil, circo y maquillaje).

5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte	1. (ANEXO 7) Se realizaron reuniones con Psicóloga, estudiantes y profesores para hacer seguimiento con bienestar institucional.
de los formadores del área de teatro en los lugares que se lleven a cabo	2. (ANEXO 1) Se recoge toda la información por parte de los profesores de los dos equipos acerca de su planeación y ejecución de sus clases, estableciendo los formatos suministrados por la Dirección de Cultura y los cuales se revisan y se aprueban en cada informe presentado por los docentes. 3. (ANEXO 8) Se ha trabajado en las diferentes sedes para estar pendiente de los procesos de los profesores y estudiantes inscritos en el área de teatro. 4. (ANEXO 12) Se apoya las necesidades que presentan estudiantes y docentes del área; buscar salones, mantener el espacio limpio, escuchar sus logros y altercados, buscar materiales para desarrollar su labor académica.

6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	• Se hace la verificación de la asistencia de los estudiantes inscritos de la EFAC en el área de teatro, revisando listas de asistencia firmadas en los informes de los profesores, revisando tablas poblacionales, verificando fotografías georreferenciadas con fecha, hora y lugar, además de verlos presencialmente en clases. • (ANEXO 19) Se hace firmar por los estudiantes la lista de toma asistencia en todas las clases del taller informal Juegos teatrales e Improvisación.
--	---

	Se verifica que todos los maestros del área de teatro consignen la información en la carpeta drive de la población acogida mes a mes.
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de teatro, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas entre otras.	(ANEXO 6) Se coordina la participación del proyecto Inter ciclo en la celebración del día del arte en el colegio Celestin Freinet, en el municipio de chía. Esto con la idea de incentivar a los jóvenes estudiantes de actuación a foguear público y así combatir el pánico escénico, buscando visualización en los estudiantes del colegio Celestin, siendo este un mecanismo de convocatoria. 2. (ANEXO 12) Se trabaja constantemente en las necesidades de estudiantes y profesores para el buen desarrollo de sus clases, buscando espacios de remplazo o reposición cuando así se necesita. 3. (ANEXO 1) En reunión de profesores del área con los dos equipos se ha establecido mantener una educación didáctica e innovadora en cada sesión.

8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de teatro.	1. Se ha consolidado todos los datos estadísticos de la población acogida por el área de teatro y se organiza en nuestro drive compartido con todos los profesores del área. De tal manera se brinda un apoyo integral, organizacional y operativo a toda el área de teatro. 2. (ANEXO 18) Se realiza cuadro poblacional del Taller informal Juegos teatrales e Improvisación.
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	1. (ANEXO 11) Se asiste a la reunión general de mesas sectoriales PEM, en el auditorio Zea Mays. 2. (ANEXO 13) Se asiste a la premuestra de actuación ciclo 2. 3. (ANEXO 15) Se transmite y se comparte información con el equipo docente para apoyar las actividades y eventos de la Dirección de cultura. 4. (ANEXO 9) Se asiste a la premuestra de actuación ciclo 3 5. Se recuerda con frecuencia al equipo docente de las actividades a trabajar. 6. (ANEXO 10) Se acompaña al proyecto Inter ciclo en la celebración del día del arte en el colegio Celestin Freinet, en el municipio de chía.
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato.	(ANEXO 14) Se trabaja en la ficha del Festival de teatro Diosa luna 2025, de la mano del representante al concejo del sector teatral del municipio de chía.

11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato	Hasta la fecha se ha hecho la revisión para este mes de los 8 profesores que tengo a cargo en el área de teatro haciendo correcciones de sus informes, observaciones y recibiendo correcciones correspondientes y enviando informes listos para la supervisión mensual.
---	---

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta y RUT. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue SECOP II.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe, se publica en la Plataforma Secop II, se envía al correo Institucional, también reposa en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Se adjunta material probatorio de todo lo anteriormente mencionado.

DANIELA MARTINEZ MADRIGAL

Contratista

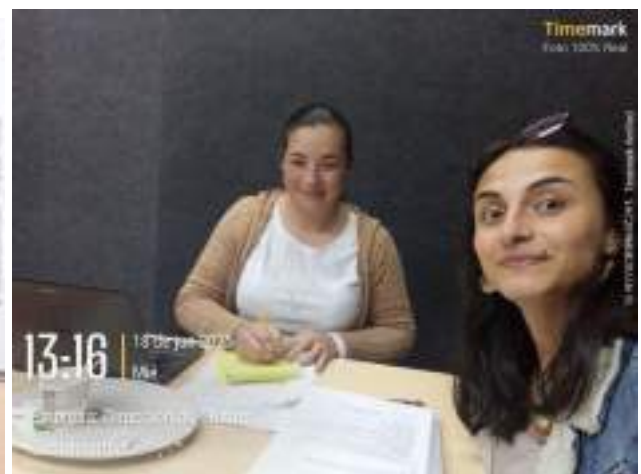
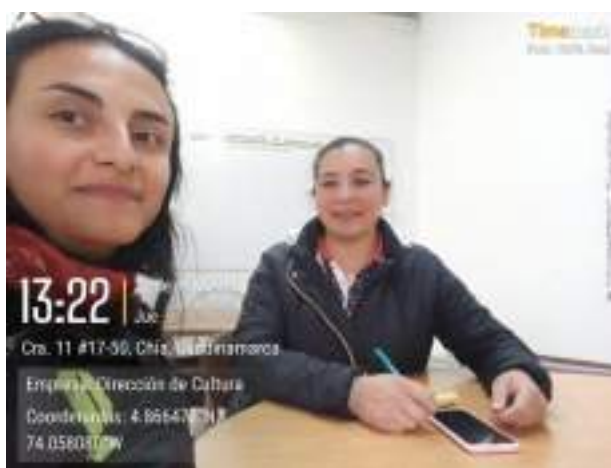
VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ

Supervisora

(ANEXO 1) Reunión con profesores del área con los dos equipos de trabajo.



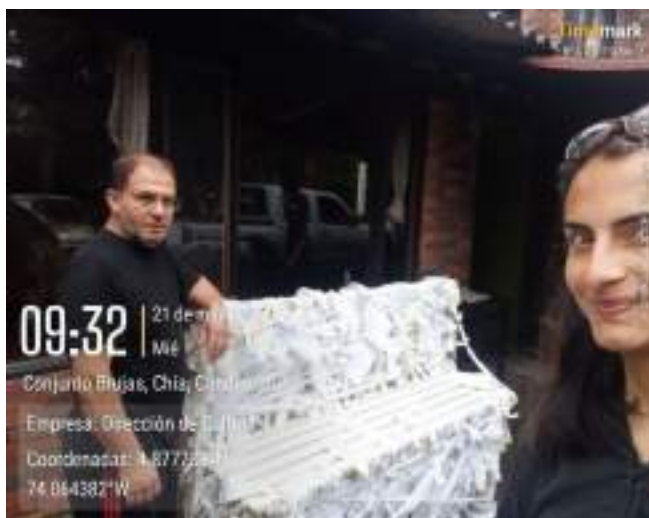
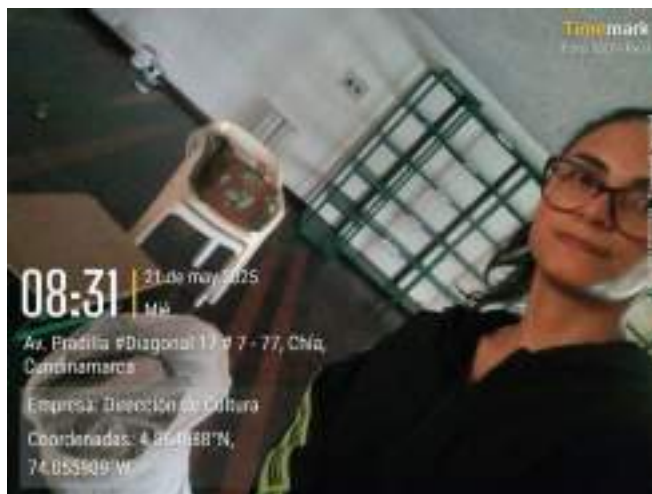
(ANEXO 2) Reunión con Arelis



(ANEXO 3) Apoyo al cierre de la sede San Juan del camino en el equipo de los lunes.

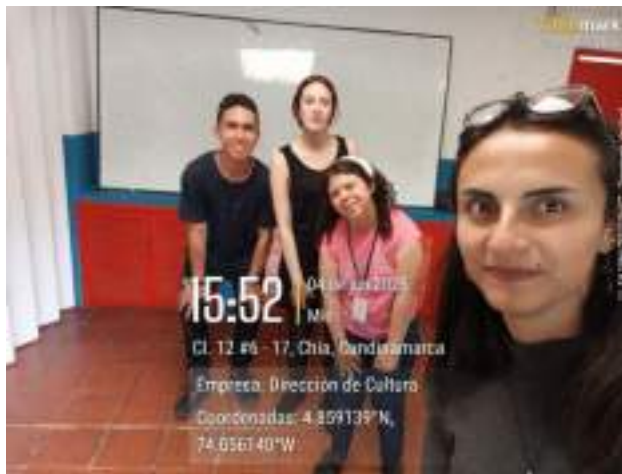


(ANEXO 4) Traslado objetos del área de teatro de la sede principal a la sede Tiquiza



(ANEXO 5) Taller de Juegos teatrales e improvisación





(ANEXO 6) Coordinación para participar con el proyecto Inter ciclo en la celebración del día del arte en el colegio Celestin Freinet, en el municipio de chía



(ANEXO 7) Seguimientos de casos de estudiantes y profesores con bienestar institucional.



(ANEXO 8) seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para su clase.





(ANEXO 9) Premuestra del ciclo 3



(ANEXO 10) Acompañamiento a el proyecto Inter ciclo en la celebración del día del Arte en el colegio Celestin Freinet, en el municipio de Chía.



(ANEXO 11) Reunión general de mesas sectoriales PEM, en el auditorio Zea Mays.



(ANEXO 12) Trabajo de coordinación y logística del área de teatro.



)
(ANEXO 13) Premuestra ciclo 2.



(ANEXO 14) Reunión representante del gremio de teatro.



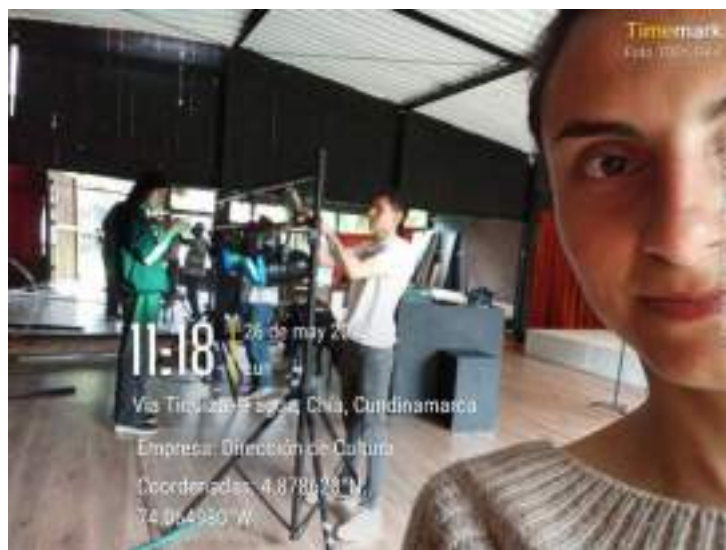
)

(ANEXO 15) publicidad de la Dirección de cultura compartida.



)

(ANEXO 16) Preparación del espacio del salón Huitaca para las próximas muestras.



(ANEXO 17) Plan de trabajo Taller de juegos teatrales e improvisación.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Juegos teatrales e improvisación		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	SEDE NUEVA DE LA CASA DE LA CULTURA		
EST. FECHA DE INICIO	SEMANA DEL 19 DE MARZO	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	SEMANA DEL 7 JULIO
TIPO DE PROYECTO	FORMACIÓN	RESULTADO FINAL	MATCH DE IMPROVISACIÓN TEATRAL

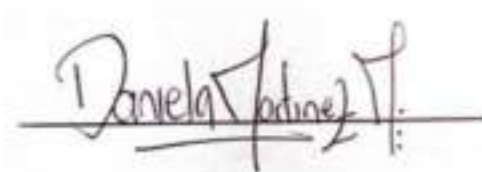
LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL	ÁREA	TEATRO
NOMBRE DEL CONTACTO	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL	DIRECCIÓN	Vereda la Balsa, Sector rincón santo
TELÉFONO	3045499089		
CORREO ELECTRÓNICO	danielateatro2024@gmail.com		
RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	Esta clase va dirigida a actores y no actores que buscan despertar la espontaneidad, la agilidad mental, la atención y la escucha a partir del juego y ejercicios de improvisación; con la idea de dejar la timidez y encontrando en el error miles de posibilidades para jugar. Al trabajar su atención y su escucha para formar escenas improvisadas se pueden poner en juego a modo de partido de fútbol en el escenario.		
RESULTADOS ESPERADOS	Incrementar la población beneficiada en el área de Teatro, a través de prácticas que refuercen el estar en el aquí y en el ahora por medio del arte. Se busca realizar un formato Theatres Sport para la muestra final.		

ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	- Introducción a las técnicas de improvisación - Introducción y adaptación de postura neutra y posición de alerta. - Seguimiento y retroalimentación de las escenas improvisadas. - Diagnóstico de avances - cambio seguidos de contenidos didácticos
CRONOGRAMA PROYECTADO	- juegos de interacción grupal SEMANA 1 y 2 - Trabajo de la atención y la escucha a partir de ejercicios teatrales SEMANA 3, 4 y 5 - trabajo de la improvisación en la escena, SEMANA 6, 7 Y 8 - Géneros para improvisar SEMANA 9, 10 Y 11 - Partidos de IMPRO SEMANA 12, 13 Y 14 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FORMATO DE MATCH SEMANA 15 Y 16

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Asistir a todas las clases programadas llevar una clase dinámica e interactiva. Facilitar referentes y contenido audiovisual para la comprensión de las prácticas Seguimiento académico, retroalimentación y orientación docente
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Salón amplio y apropiado para el ejercicio físico en buenas condiciones para el trabajo escénico.

OBSERVACIONES	
----------------------	--

PROFESORA: DANIELA MARTINEZ MADRIGAL



Firma coordinador de área

(ANEXO 18) Cuadro poblacional

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2025
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

RESPONSABLE	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL
META	
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)			0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	1		1
JUVENTUD (14 - 26 años)	2	4	6
ADULTO (27- 59 años)		1	1
ADULTO MAYOR (60 años o mas)		1	1
TOTALES	3	6	9

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA BALSA	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)										0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)										0
JUVENTUD (14 - 26 años)	7									7
ADULTO (27- 59 años)	1									1
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	1									1
TOTALES	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9

0
0
1
-1
0
0
0

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

0
0
1
6
1
1
9

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad	Pobreza extrema	Victimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)	1					1
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	1	0	0	0	0	1

(ANEXO 19) Listados de asistencia

GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO												
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES										CODIGO	GS	
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL										AREA: Teatro	MATERIA: J. Improvisación	
AÑO 2025		PERÍODO 1	INSTITUCIÓN: Dirección de cultura					INSTRUCTOR: Daniela Martínez Madrigal			URBANO:	
DIA	HORA	N°	APELLIDO	NOMBRE	EDAD	DOC IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FECHA 17 JUNIO	FECHA 21 Mayo	FECHA 28 Mayo	FECHA 4 JUNIO.
			Bossa	Dora Liv				doraedu4@hotmail.com	Felipe		Felipe	Felipe
			Chaustre Ovalle	Juanita				j.chaustreov@gmail.com		Juanita		Juanita
			GOMEZ OLARTE	ALEJANDRO				mascotas1.2024@gmail.com				
			Infante Sierra	Andrés Felipe	16	1072658 498	31091256 00	pipeinfante0000@gmail.com	Felipe	Felipe	Felipe	Felipe
			Molina Gutiérrez	Irene Valentina				mariaalejandramolinaagutierrez@gmail.com				
			Monsalve Rojas	Manuel Ricardo				manuelmonsalve34@gmail.com				
			Mora Valdes	Jeshua				vientodematista@gmail.com		Jeshua M.		
			MURCIA SENESTRARI	ANA MARIA	23	1000254476		carosenestrari@hotmail.com	ANITA	ANITA	ANITA	ANITA
			Rojas Trujillo	Luisa Fernanda				luisafernandarojas4013@gmail.com				
			Saavedra Saavedra	Tania				thania.t.saavedra@gmail.com		TANIA		TANIA
			Vergara La Rota	Alejandra	27	672714675	390277 0014	archivosalejandra2@gmail.com	Alexa		Alexa	Alexa

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Categoría Aportante	Sueldo Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SOLA a ICSP	
CC 100170307		MARTINEZ MADRUGAL, DANIELA	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA SALZA 1	COTA GUZMÁN	304549089	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Corte		Tipo	Fecha		Pago		
Período	Setor	Posto	Plazo	Plazo	Urgente	Rega	Dinero	Días Paga	Valor
2025-08	2025-08	1504545049	844100514	1	2025/08/04	2025/08/14	BANCO SAVINENA	12	7.549.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sumatoria PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$1.630,000	\$248,800			\$1.630,000	\$248,800			30	30			\$1.630,000	\$248,800	30	30	
Corte de Trabajo PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$1.630,000	\$248,800			\$1.630,000	\$248,800			30	30			\$1.630,000	\$248,800	30	30	
Corte de COTA Dpto. GUZMÁN (1 Afiliado)					\$1.630,000	\$248,800			\$1.630,000	\$248,800			30	30			\$1.630,000	\$248,800	30	30	
1	CC 100170307	MARTINEZ DANIELA	33000	30	\$1.630,000	\$248,800	00001	30	\$1.630,000	\$248,800	0		30	30	14-15	30	\$1.630,000	\$248,800	30	30	
Total Afiliados(1)					\$1.630,000	\$248,800			\$1.630,000	\$248,800			30	30			\$1.630,000	\$248,800	30	30	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	de	Nombre Social	Categoría Aportante	Razón Social Principal	Dirección	Ciudad de Registro	Tarifa	Exonerada 99MA a ICOP
CE 107237507		MARTINEZ MARGAL DELILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA BALZA 1	CABA CUNDINAMARCA	20000000	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Remesas	Calidad	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Series	Don Mane
2025-07	2025-07	2025070000	040010000	1	2025/06/04	2025/06/16	BANCO SANTANDER	12
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES HORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$2,100	50	\$270,900
PROTECCION	230001	800.229.739	0	1	\$268,800	\$2,100	50	\$270,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$300	50	\$9,100
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	\$8,800	\$300	50	\$9,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$1,700	50	\$211,700
NUOVA E.P.S.	075037	900.190.204	2	1	\$210,000	\$1,700	50	\$211,700
TOTAL				1	\$487,600	\$3,900	30	\$491,500

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141159589881			
		 (415)7707212489984(8020) 000014115958988 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 7 5 0 7		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 7 2 7 0 7 5 0 7	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido MADRIGAL		33. Primer nombre DANIELA	
35. Razón social				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal VDA YERBABUENA SEC PIEDRA HERRADA					
42. Correo electrónico danielateatro2024@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 5 4 9 9 0 8 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 9 0 0 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 1 3		51. Código	
48. Código 9 0 0 6		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 6 2 7		52. Número establecimientos	
50. Código 1 9 0 0 4		50. Código 2 8 5 5 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MARTINEZ MADRIGAL DANIELA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Secretaría de
HACIENDA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **DANIELA MARTINEZ MADRIGAL** identificada con cédula de ciudadanía No. **1072707507** de **CHÍA**, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **25** días del mes de **JUNIO** de la vigencia 2025.

FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co